

El Estatuto del Personal Docente e Investigador entra en la hoja de ruta del Ministerio de Educación

Tras reunirnos esta mañana con el Secretario General de Universidades del MECD, podemos adelantaros que el **Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI)** ocupará previsiblemente la agenda negociadora en los próximos meses. Con carácter previo, hay que definir y crear con Función Pública una mesa de negociación de universidades, formal, legal y efectiva.

De forma paralela y con más urgencia (tal vez por la vía del decreto ley), hay que buscar soluciones a dos temas que llevan enquistados mucho tiempo:

- La inestabilidad y **precariedad de muchos Profesores Asociados** y de otras figuras como Visitantes, Sustitutos, Interinos, etc.
- La situación de los **Tutores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**.

Desde CSIF aprovechamos la reunión con el Secretario General para criticar otros dos temas que afectan a amplios colectivos de profesores universitarios:

- **La exclusión de casi todos los Contratados Doctores interinos de las becas de movilidad tipo “José Castillejo”.**
- **Los retrasos excesivos en determinadas comisiones en la resolución de las solicitudes de acreditación ANECA**

Sobre los Presupuestos 2018 destacar, por fin, la **inclusión del PAS en los Acuerdos de Estabilidad**. También se nos ha informado de la presentación de una **enmienda para que puedan verse incluidos en los procesos de estabilización del empleo público los profesores contratados acreditados con más de tres años en distintas figuras temporales e interinas**.

Esperamos que estas previsiones (os recordamos que el pasado 20 de abril CSIF presentó su última petición de negociar un Estatuto del PDI) no queden otra vez en agua de borrajas y que, tras el fiasco del Pacto de Estado por la Educación, podamos alcanzar un buen acuerdo sobre los Profesores Asociados y sobre el Estatuto del Personal docente e Investigador.

8 de mayo de 2018

